



INFORME DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN TÉCNICA

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN EN EL EXTERIOR

PE-CBDMQ-2024-006

“RENOVACIÓN DE AMBULANCIAS EQUIPADAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS”

PARA: Mgs. Juan Fernando Rodríguez Erazo.
DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO FINANCIERO (E).

FECHA: Quito D.M., 06 de noviembre de 2024.

Una vez concluida la fase de calificación de ofertas y negociación dentro del procedimiento de Procedimiento de Selección en el Exterior de código Nro. PE-CBDMQ-2024-006 para la “RENOVACIÓN DE AMBULANCIAS EQUIPADAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS”, los Miembros de la Comisión Técnica emite el siguiente informe:

1. Antecedentes

1.1. Mediante Resolución Administrativa No. 339-DGAF-CBDMQ-2024 de 30 de agosto de 2024, mediante la cual, el Mgs. Juan Fernando Rodríguez, Director General Administrativo Financiero (E), en calidad de delegado del Jefe del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, resolvió:

*“[...] **ART. SEGUNDO.** - Autorizar el inicio del procedimiento de selección en el exterior signado con el código PE-CBDMQ-2024-006, cuyo objeto de contratación es la “RENOVACIÓN DE AMBULANCIAS EQUIPADAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS”, con un presupuesto referencial de USD 1'895.000,00 (UN MILLON OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA). DDP Quito.*

El plazo de entrega del bien será de 365 días calendario contados a partir del día siguiente de la notificación por escrito por parte del administrador del contrato respecto de la disponibilidad del anticipo.

Este plazo será dividido de la siguiente manera:

365 días para la entrega del vehículo en las bodegas del Cuerpo de Bomberos del DMQ.

Incluye 60 días contados a partir de la entrega del vehículo para el registro, legalización, aprobación de la revisión y matriculación vehicular. (Incluye capacitación). [...]”.

1.2. Mediante Memorando Nro. CBDMQ-DGAF-2024-1010-MEM de 12 de septiembre de 2024, el Mgs. Juan Fernando Rodríguez, Director General Administrativo Financiero (E), en calidad de delegado del Jefe del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, designa como miembros de la Comisión Técnica al Bro. Vinicio Javier Tapia Estrella, como Presidente de la Comisión Técnica; a la Bro. Karen Katuska Correa Galiano, como Delegada del Titular del Área Requirente; y, al Ing. Diego Fernando Sánchez, como Profesional Afín al objeto de contratación. Así mismo se designó al Ing. Jonathan Alejandro Padilla Delegado de la Directora Financiera y al Abg. Mauricio Sebastián Parreño Delegado del Director Jurídico, quienes actuarán con voz, pero sin voto.

1.3. Mediante Memorando Nro. 001-PE-CBDMQ-2024-006, la Comisión Técnica, designada mediante Memorando Nro. CBDMQ-DGAF-2024-1010-MEM de 12 de septiembre de 2024, designan como Secretario sin voz ni voto del procedimiento al Sr. Hernán Auz, Analista de Adquisiciones.

1.4. Mediante memorando Nro. CBDMQ-DA-2024-0491-MEM, de 03 de septiembre de 2024, el



Mgs. Byron Gualán, en su calidad de Director de Adquisiciones (E), solicitó al Mgs. Rodrigo Fernando Castillo Vásquez, Director de Comunicación, se proceda con la publicación en medios internacionales la Convocatoria a participar en el proceso de selección en el exterior, así como también se publique la Resolución Administrativa de inicio del proceso con la documentación relevante relacionada al procedimiento de selección en el exterior signado con el código Nro. PE-CBDMQ-2024-006 para la “RENOVACIÓN DE AMBULANCIAS EQUIPADAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS”, en la Página Institucional <http://www.bomberosquito.gob.ec>;

1.5. Mediante memorando Nro. CBDMQ-URP-2024-0117-MEM, de 09 de septiembre de 2024, el Lic. Cesar Tiberio Enriquez Analista de Comunicación 2, informa al Mgs. Byron Gualán Director de Adquisiciones (E) y al Mgs. Rodrigo Fernando Castillo Vásquez, Director de Comunicación, que: “[...] la publicación se realizará en medios internacionales (portales web) el día miércoles 11 de septiembre 2024 [...]”.

1.6. El 11 de septiembre de 2024, la Dirección de Adquisiciones, publicó en el Portal Institucional del SERCOP www.compraspublicas.gob.ec la convocatoria, pliego y demás documentos relevantes del procedimiento de Procedimiento de Selección en el Exterior de código Nro. PE-CBDMQ-2024-006 para la “RENOVACIÓN DE AMBULANCIAS EQUIPADAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS”, de acuerdo al siguiente cronograma:

Fechas de Control del Proceso			PE-CBDMQ-2024-006
Fecha de Invitación	2024-09-11 09:00:00	Indicar la fecha real en la cual desea publicar el Proceso.	
Fecha Límite de Preguntas	2024-09-16 20:00:00	Fecha máxima para solicitar aclaraciones respecto al Proceso de Contratación.	
Fecha Límite de Respuestas	2024-09-19 20:00:00	Fecha máxima para solventar cualquier inquietud relacionada al Proceso de Contratación.	
Fecha Límite de Propuestas	2024-10-01 10:00:00	Fecha máxima para la entrega de propuestas.	
Fecha Apertura de Ofertas	2024-10-01 11:00:00	Fecha para la apertura de los sobres de las ofertas.	
Fecha de Adjudicación (conforme la resolución)	2024-10-29 20:00:00	Fecha estimada para la Adjudicación de la compra.	

El 11 de septiembre de 2024, la Dirección de Comunicación, publicó en la página web del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito www.bomberosquito.gob.ec, la convocatoria, pliego y demás documentos relevantes del procedimiento de Procedimiento de Selección en el Exterior de código Nro. PE-CBDMQ-2024-006 para la “RENOVACIÓN DE AMBULANCIAS EQUIPADAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS”, de acuerdo al siguiente detalle:

https://www.bomberosquito.gob.ec/procesos-compras-publicas/proceso-de-compras-publicas-2024/#1642624739797-1c6f8973-b2d0

BOMBEROS QUITO
Salvamos **vidas**

Inicio Institución Academia Prevención Contacto

Usuario Interno

PROCESOS DE COMPRAS PÚBLICAS 2024

— RENOVACIÓN DE AMBULANCIAS EQUIPADAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS No. PE-CBDMQ-2024-006

Quito DM, 11 de septiembre de 2024

INVITACIÓN
PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN EN EL EXTERIOR
El Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, invita a presentar ofertas para el proceso de selección en el extranjero “RENOVACIÓN DE AMBULANCIAS EQUIPADAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS”
Mayor información consultar en www.bomberosquito.gob.ec

Ing. Juan Fernando Rodríguez Erazo
DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO FINANCIERO (E)
DELEGADO DEL JEFE DEL CBDMQ

OBJETO: “RENOVACIÓN DE AMBULANCIAS EQUIPADAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS”
CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO: No. PE-CBDMQ-2024-006
PRESUPUESTO REFERENCIAL: USD 1'895.000,00 (UN MILLÓN OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA). DDP Quito.

El plazo de entrega del bien será de 365 días calendario contados a partir del día siguiente de la notificación por escrito por parte del administrador del contrato respecto de la disponibilidad del anticipo.
Este plazo será dividido de la siguiente manera:

- 365 días para la entrega del vehículo en las bodegas del Cuerpo de Bomberos del DMQ.
- Incluye 60 días contados a partir de la entrega del vehículo para el registro, legalización, aprobación de la revisión y matriculación vehicular. (Incluye capacitación).



1.7. Mediante Memorando Nro. CBDMQ-DGAF-2024-1080-MEM de 04 de octubre de 2024, el Mgs. Juan Fernando Rodríguez, Director General Administrativo Financiero (E), en calidad de delegado del Jefe del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, designa una nueva Comisión Técnica, quedando conformada por el Bro. Abg. Andres Emilio Salazar Chacón, Presidente de la Comisión Técnica; la Bro. Karen Katuska Correa Galiano, Delegada del Titular del Área Requirente; y, el Ing. Henry Hernán Achig Maldonado, Analista de Transporte, como Profesional Afín al Objeto de Contratación. Así mismo se designó al Ing. Jonathan Alejandro Padilla Delegado de la Directora Financiera y al Abg. Mauricio Sebastián Parreño Delegado del Director Jurídico, quienes actuarán con voz, pero sin voto.

1.8. Mediante Memorando Nro. 002-PE-CBDMQ-2024-006, la Comisión Técnica, designada mediante Memorando Nro. CBDMQ-DGAF-2024-1080-MEM de 04 de octubre de 2024, ratifican la designación como Secretario sin voz ni voto del procedimiento al Sr. Hernán Auz, Analista de Adquisiciones.

2. Acta de Preguntas y Aclaraciones

Siendo las 20h00 del 17 de septiembre de 2024, concluyó la fecha de preguntas dentro del procedimiento de Selección en el Exterior Nro. PE-CBDMQ-2024-006; y, conforme verificación efectuada en el Sistema Oficial de Contratación del Estado (SOCE) del Portal Institucional del SERCOP y el correo electrónico institucional hauz@bomberosquito.gob.ec, se evidenció que se realizaron 2 preguntas dentro del procedimiento de contratación, en el Portal Institucional del SERCOP; y, no se recibió ninguna pregunta sobre el procedimiento de contratación, a través del correo electrónico institucional, según consta en el Acta de Preguntas, Respuestas y Aclaraciones de fecha 18 de septiembre de 2024, misma que se encuentra debidamente publicada en el portal institucional del SERCOP y en la página institucional del CBDMQ.

3. Recepción de Ofertas

Mediante Acta de Cierre de Recepción de Ofertas de fecha 01 de octubre de 2024, dentro del procedimiento de Selección en el Exterior signado con el código No. PE-CBDMQ-2024-006 cuyo objeto es la "RENOVACIÓN DE AMBULANCIAS EQUIPADAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS", el secretario del procedimiento, deja constancia que se recibieron dos (02) ofertas dentro de la fecha límite de entrega de ofertas siendo hasta las 10h00 del 01 de octubre de 2024, la cual se detalla a continuación:

Nro.	Oferentes	Fecha	Hora	Medio de recepción
01	QUIROGA TRUCKS, S.A. DE C.V.	01-10-2024	09h35	Correo electrónico hauz@bomberosquito.gob.ec
02	National Fire Fighting Manufacturing FZCO (NAFFCO)	01-10-2024	09h38	Correo electrónico hauz@bomberosquito.gob.ec

Las dos (2) ofertas se las recibió al correo electrónico institucional hauz@bomberosquito.gob.ec. Dentro del portal del Sistema Oficial de Contratación Pública –SOCE, no se recibieron ofertas.

CONSTANCIA DE RECEPCION DE OFERTAS RECIBIDAS AL CORREO INSTITUCIONAL

Oferente 01: QUIROGA TRUCKS, S.A. DE C.V.:



BOMBEROS QUITO

Salvamos vidas

martes 1/10/2024 9:35
 WeTransfer <noreply@wetransfer.com>
 ventas@tractoquito.com te ha enviado OFERTA QUIROGA TRUCKS PE-CBDMQ-2024-006 "RENOVACIÓN DE AMBULANCIAS EQUIPADAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS" con WeTransfer

Para Hernán Rodrigo Auz Vaca

Haga clic aquí para descargar imágenes. Para ayudarlo a proteger su confidencialidad, Outlook ha impedido la descarga automática de algunas imágenes en este mensaje.

ventas@tractoquito.com

te ha enviado OFERTA QUIROGA TRUCKS PE-CBDMQ-2024-006 "RENOVACIÓN DE AMBULANCIAS EQUIPADAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS"

1 elemento, 80 MB en total · Caducará el 4 de octubre de 2024

OFERTA QUIROGA TRUCKS PE-CBDMQ-2024-006 "RENOVACIÓN DE AMBULANCIAS EQUIPADAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS" Estimados señores Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito

Se adjunta OFERTA QUIROGA TRUCKS S.A DE C.V correspondiente al proceso de Importación No. PE-CBDMQ-2024-006 "RENOVACIÓN DE AMBULANCIAS EQUIPADAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS".

Por favor confirmar la recepción de la misma.

Saludos cordiales

martes 1/10/2024 9:46
 VENTAS <ventas@tractoquito.com>
 OFERTA QUIROGA TRUCKS PE-CBDMQ-2024-006 CORREO 1

Para Hernán Rodrigo Auz Vaca

CC "Eugenio Romero"

Haga clic aquí para descargar imágenes. Para ayudarlo a proteger su confidencialidad, Outlook ha impedido la descarga automática de algunas imágenes en este mensaje.

ANEXO 1 CONSTITUCION.RAR 14 MB

ANEXO 2 COMPROMISO DE GARANTIAS.RAR 447 KB

ANEXO 4 EXPERIENCIA.RAR 4 MB

Estimados señores Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito

Se adjunta OFERTA QUIROGA TRUCKS S.A DE C.V correspondiente al proceso de Importación No. PE-CBDMQ-2024-006 "RENOVACIÓN DE AMBULANCIAS EQUIPADAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS", en cinco correos.

Por favor confirmar la recepción de la misma.

Saludos cordiales

 Eugenio Romero M.
 TRACTOQUITO SCC
 099 944 5467

martes 1/10/2024 9:47
 VENTAS <ventas@tractoquito.com>
 OFERTA QUIROGA TRUCKS PE-CBDMQ-2024-006 CORREO 2

Para Hernán Rodrigo Auz Vaca

CC "Eugenio Romero"

Haga clic aquí para descargar imágenes. Para ayudarlo a proteger su confidencialidad, Outlook ha impedido la descarga automática de algunas imágenes en este mensaje.

ANEXO 5 POSTVENTA.RAR 5 MB

ANEXO 6 PATRIMONIO.RAR 1 MB

ANEXO 7 EXPERIENCIA CERTIFICACION ULTRAR 7 MB

OFERTA QUIROGA TRUCKS AB71-signed.pdf 3 MB

Estimados señores Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito

Se adjunta OFERTA QUIROGA TRUCKS S.A DE C.V correspondiente al proceso de Importación No. PE-CBDMQ-2024-006 "RENOVACIÓN DE AMBULANCIAS EQUIPADAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS", en cuatro correos.

Por favor confirmar la recepción de la misma.

Saludos cordiales

 Eugenio Romero M.
 TRACTOQUITO SCC
 099 944 5467

martes 1/10/2024 9:47
 VENTAS <ventas@tractoquito.com>
 OFERTA QUIROGA TRUCKS PE-CBDMQ-2024-006 CORREO 3

Para Hernán Rodrigo Auz Vaca

CC "Eugenio Romero"

Haga clic aquí para descargar imágenes. Para ayudarlo a proteger su confidencialidad, Outlook ha impedido la descarga automática de algunas imágenes en este mensaje.

1 ANEXO 3-signed.pdf 50 KB

1 CHASIS.RAR 1 MB

2 DIAGRAMAS.RAR 7 MB

4 SISTEMA DE ILUMINACION SIRENA COMUNICACION.RAR 10 MB

Estimados señores Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito

Se adjunta OFERTA QUIROGA TRUCKS S.A DE C.V correspondiente al proceso de Importación No. PE-CBDMQ-2024-006 "RENOVACIÓN DE AMBULANCIAS EQUIPADAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS", en cinco correos.

Por favor confirmar la recepción de la misma.

Saludos cordiales

 Eugenio Romero M.
 TRACTOQUITO SCC
 099 944 5467



BOMBEROS QUITO

Salvamos **vidas**

martes 1/10/2024 9:47
 VENTAS <ventas@tractoquito.com>
OFERTA QUIROGA TRUCKS PE-CBDMQ-2024-006 CORREO 4

Para: Hernán Rodrigo Auz Vaca
 CC: 'Eugenio Romero'

Haga clic aquí para descargar imágenes. Para ayudarlo a proteger su confidencialidad, Outlook ha impedido la descarga automática de algunas imágenes en este mensaje.


3 EQUIPOS BIOMEDICOS parte 1.rar
 12 MB

Estimados señores Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito

Se adjunta OFERTA QUIROGA TRUCKS S.A DE C.V correspondiente al proceso de Importación No. PE-CBDMQ-2024-006 "RENOVACIÓN DE AMBULANCIAS EQUIPADAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS", en cinco correos.

Por favor confirmar la recepción de la misma.

Saludos cordiales

 Eugenio Romero M.
 TRACTOQUITO SCC
 099 944 5467

martes 1/10/2024 9:48
 VENTAS <ventas@tractoquito.com>
OFERTA QUIROGA TRUCKS PE-CBDMQ-2024-006 CORREO 5

Para: Hernán Rodrigo Auz Vaca
 CC: 'Eugenio Romero'

Haga clic aquí para descargar imágenes. Para ayudarlo a proteger su confidencialidad, Outlook ha impedido la descarga automática de algunas imágenes en este mensaje.


3 EQUIPOS BIOMEDICOS parte 2.rar
 9 MB

Estimados señores Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito

Se adjunta OFERTA QUIROGA TRUCKS S.A DE C.V correspondiente al proceso de Importación No. PE-CBDMQ-2024-006 "RENOVACIÓN DE AMBULANCIAS EQUIPADAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS", en cinco correos.

Por favor confirmar la recepción de la misma.

Saludos cordiales

 Eugenio Romero M.
 TRACTOQUITO SCC
 099 944 5467

Oferente 02: NAFFCO FZCO:

martes 1/10/2024 9:38
 Naffco Fzcn <naffcofzcn@gmail.com>
 PE-CBDMQ-2024-006 - RENOVACIÓN DE AMBULANCIAS EQUIPADAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS"- OFERENTE: NATIONAL FIRE FIGHTING MANUFACTURING FZCO

Para: Hernán Rodrigo Auz Vaca
 CC: Naser Alarash Alkahal; santago.reyes@sudamericana.com.ec

Estimados Sres. Sercop





Junto con saludarles, y mediante la presente enviamos nuestra oferta referente al proceso :
PE-CBDMQ-2024-006 - RENOVACIÓN DE AMBULANCIAS EQUIPADAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS"

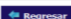
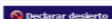

Asimismo, adjuntamos nuestro LINK DRIVE para la descarga de nuestra oferta referente al proceso referencial:
<https://drive.google.com/drive/u/0/folders/16PtwoGEe1KdqNgUjr0ebLLAGWM7whfM>

Les saluda atentamente,

Naser Alarash Alkahal
 NATIONAL FIRE FIGHTING MANUFACTURING FZCO
 | www.bomberosquito.gob.ec
 Veintimilla E5-66 y Reina Victoria Telefono | (593) 3953700

Constancia del Sistema Oficial de Contratación Pública –SOCE:

Descripción del Archivo	Descargar Archivo
Designación Comisión Técnica	
Archivo para respuesta o aclaración	
Descripción del Archivo	Descargar Archivo
Designación Secretario	
Archivo para respuesta o aclaración	
Descripción del Archivo	Descargar Archivo
Comunicación de Quito Honesto – Negativa a acompañamiento	
Archivo para respuesta o aclaración	
Descripción del Archivo	Descargar Archivo
Proforma publicación en medios internacionales	
Archivos asociados al detalle de productos	
Detalle Asociado	Descripción del Archivo
Descargar Archivo	
Documentos del proceso de contratación	
Descripción del Archivo	Descargar Archivo



4. Acta de Apertura de Ofertas

Mediante Acta de Apertura de Ofertas de fecha 01 de octubre de 2024, dentro del procedimiento de Selección en el Exterior signado con el código No. PE-CBDMQ-2024-006 cuyo objeto es la "RENOVACIÓN DE AMBULANCIAS EQUIPADAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS", la Comisión Técnica realiza la apertura de las ofertas determinando los siguientes datos información que se detalla a continuación:

Oferentes	Fecha	Hora	Forma de Presentar la Oferta	Número de archivos y Nro. Hojas	Presupuesto ofertado	Plazo ofertado
QUIROGA TRUCKS, S.A. DE C.V.	01-10-2024	09h35	Correo electrónico hauz@bomberosquito.gob.ec	64 archivo con 325 páginas	1'890.000,00	365 días calendarios
National Fire Fighting Manufacturing FZCO (NAFFCO)	01-10-2024	09h38	Correo electrónico hauz@bomberosquito.gob.ec	1 archivo con 428 páginas	1'625.000.00	365 días calendarios

5. Convalidación de errores.

Mediante Acta de Convalidación de Errores de fecha 07 de octubre de 2024, la Comisión Técnica, señala que una de las ofertas presentadas dentro del proceso de contratación denominado "RENOVACIÓN DE AMBULANCIAS EQUIPADAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS", signado con el código Nro. PE-CBDMQ-2024-006, contiene errores de naturaleza convalidable, por lo tanto, es susceptible a convalidación de conformidad con el punto 2.2 literal C del pliego de contratación, una vez cumplida la fecha límite de respuesta de convalidación de errores, que fue hasta las 20h00 del 19 de septiembre de 2024, se verifica las respuestas de convalidación de errores realizadas al correo electrónico institucional habilitado para el efecto las mismas que son analizadas mediante INFORME DE EVALUACIÓN / ACTA DE CALIFICACIÓN DE OFERTAS

6. Evaluación de Ofertas

6.1 Calificación Cumple / No cumple

Mediante INFORME DE EVALUACIÓN / ACTA DE CALIFICACIÓN DE OFERTAS de 18 de octubre de 2024, la Comisión Técnica, señala que las ofertas presentadas dentro del proceso de contratación denominado "RENOVACIÓN DE AMBULANCIAS EQUIPADAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS", signado con el código Nro. PE-CBDMQ-2024-006, una vez que se ha cumplido con la verificación del cumplimiento de requisitos mínimos de la ofertas presentadas las mismas que han sido evaluadas bajo la modalidad de CUMPLE / NO CUMPLE, conforme el siguiente detalle:

Resumen de verificación de cumplimiento de requisitos mínimos:

No.	DESCRIPCIÓN	QUIROGA TRUCKS, S.A. DE C.V.		OBSERVACIONES
		Cumple	No Cumple	
1	IDIOMA ESPAÑOL	X		
2	PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	X		
3	CONSTITUCIÓN DE LA EMPRESA O COMPAÑÍA	X		
4	COMPROMISO DE OTORGAR GARANTÍAS TÉCNICAS	X		



BOMBEROS QUITO

Salvamos **vidas**

5	FICHAS TÉCNICAS, O DESCRIPCIÓN TÉCNICA, PLANOS Y/O DIAGRAMAS DE LA AMBULANCIA.	X		
6	FICHAS TÉCNICAS O DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE EQUIPAMIENTO SANITARIO	X		
7	CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	X		
8	PLAN DE MANTENIMIENTO DEL CHASIS	X		
9	PLAN DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS Y HABITÁCULO	X		
10	EXPERIENCIA GENERAL	X		
11	EXPERIENCIA ESPECIFICA	X		
12	CARTA COMPROMISO SERVICIO POSTVENTA	X		
13	PATRIMONIO	X		
RESULTADO		CUMPLE		

No.	DESCRIPCIÓN	National Fire Fighting Manufacturing FZCO (NAFFCO)		OBSERVACIONES
		Cumple	No Cumple	
1	IDIOMA ESPAÑOL		X	El oferente en el archivo presentado como oferta, presenta certificaciones UL, las mismas que se encuentran en Idioma Inglés y no se adjunta la respectiva traducción.
2	PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	X		
3	CONSTITUCION DE LA EMPRESA O COMPAÑIA	X		
4	COMPROMISO DE OTORGAR GARANTÍAS TÉCNICAS	X		
5	FICHAS TÉCNICAS, O DESCRIPCIÓN TÉCNICA, PLANOS Y/O DIAGRAMAS DE LA AMBULANCIA.	X		
6	FICHAS TÉCNICAS O DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE EQUIPAMIENTO SANITARIO	X		
7	CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS			
8	PLAN DE MANTENIMIENTO DEL CHASIS	X		
9	PLAN DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS Y HABITÁCULO	X		
10	EXPERIENCIA GENERAL	X		
11	EXPERIENCIA ESPECIFICA	X		
12	CARTA COMPROMISO SERVICIO POSTVENTA		X	El oferente no presenta documento en el que el Taller Autorizado ACEPTE la designación para cubrir garantías y mantenimientos, de acuerdo a lo solicitado por el CBDMQ. por tanto, no cumple con este parámetro.
13	PATRIMONIO	X		
RESULTADO		NO CUMPLE		



OBSERVACIONES DE NO CUMPLIMIENTO:

Oferente Nro. 2: National Fire Fighting Manufacturing FZCO (NAFFCO)

- En referencia al parámetro: **“IDIOMA ESPAÑOL: Toda la documentación requerida tanto en este Anexo como en las especificaciones técnicas deberán ser presentadas en idioma español, en caso de existir documentos cuya emisión se realice en otro idioma, se deberá adjuntar la respectiva traducción”**, el oferente presenta el archivo “OFERTA FINAL NAFFCO - COMANDO QUITO AMBULANCIA-1” dentro del cual en sus páginas de la 1 a la 5, presenta el requerimiento de presentar “Copias simples de la certificaciones que cumpla la empresa, certificación (SGS,UL,TUV), en las pruebas realizadas a las ambulancias, para su certificación”, las mismas que se presentan en idioma inglés sin su respectiva traducción, por tanto, no cumple este ítem.
- En referencia al parámetro: **“CARTA COMPROMISO SERVICIO POSTVENTA: [...] Adicionalmente deberá adjuntar la ACEPTACIÓN DEL TALLER AUTORIZADO [...]”** El oferente no presenta documento en el que, el Taller Autorizado ACEPTE la designación para cubrir garantías y mantenimientos, de acuerdo a lo solicitado por el CBDMQ.

6.2 CALIFICACIÓN POR PUNTAJE.

Los miembros de la Comisión Técnica continúan con la evaluación por puntaje de la oferta presentada por el oferente QUIROGA TRUCKS, S.A. DE C.V., debido a que ha cumplido con todos los requisitos mínimos de la evaluación cumple / no cumple.

6.2.1 EVALUACIÓN POR PUNTAJE:

Las ofertas que cumplan con los requisitos mínimos serán objeto de evaluación por puntaje de acuerdo a los siguientes parámetros de evaluación:

Fabricante	5	<ul style="list-style-type: none"> Se otorgará 5 puntos a la oferta realizada directamente por el fabricante, es decir que proponga una venta directa desde la fábrica sin intermediarios.
Acuerdos comerciales en materia de vehículos	6	<ul style="list-style-type: none"> Se otorgará 6 puntos adicionales, si el vehículo se produce en los países que se mantenga acuerdos comerciales, respecto a vehículos de fabricación especial. Para acreditar y obtener el puntaje deberá presentar el acuerdo comercial en materia de vehículos.
Producción subregional Andina	4	<ul style="list-style-type: none"> Se otorgará 4 puntos adicionales, si el vehículo ofertado se produce en países de la subregión andina, respecto a vehículo de fabricación especial. Para acreditar y obtener el puntaje deberá presentar el documento que demuestre la producción subregional Andina.
Experiencia Específica adicional	35	<ul style="list-style-type: none"> Se otorgarán hasta 35 puntos al oferente que presente actas entrega recepción acompañadas con su comprobante de venta, o comprobantes de venta de clientes públicos o privados o certificados de cumplimiento de contratos con sus respectivos comprobantes de venta que logren acreditar hasta USD 500,000.00 adicionales al requisito mínimo, los antedichos documentos deberán demostrar experiencia en fabricación y/o venta de “AMBULANCIAS” o su denominación en el país de origen. Los oferentes que no alcancen el monto requerido se les calificará de manera proporcional, aplicando una regla de 3 simple, considerando como mínimo el valor solicitado en la experiencia específica. <p>En caso de que la documentación presentada muestre valores en moneda distinta al Dólar de Estados Unidos de América, deberá anexarse la conversión a la fecha de emisión de los documentos.</p>
Oferta Económica	50	<p>La metodología empleada será la siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> Las ofertas económicas serán calificadas de la siguiente manera: con 50 puntos la oferta más baja. En el caso de existir, ofertas que se encuentren entre la oferta más baja y el presupuesto referencial, serán calificadas de forma inversamente proporcional. De acuerdo con la siguiente fórmula:



		<p>Puntaje otorgado =</p> $\frac{\text{Puntaje máximo} \times \text{oferta económica menor}}{\text{Oferta económica para evaluar}}$ <ul style="list-style-type: none"> La oferta que se presente su valor económico igual o mayor al presupuesto referencial será calificada con cero (0).
--	--	---

A continuación, se detalla la evaluación por puntaje para el oferente QUIROGA TRUCKS, S.A. DE C.V., conforme el siguiente detalle:

Fabricante

Se otorgará 5 puntos a la oferta realizada directamente por el fabricante, es decir que proponga una venta directa desde la fábrica sin intermediarios.		
Oferentes	Puntaje	Observaciones
01 QUIROGA TRUCKS, S.A. DE C.V.	5	<p>El oferente es fabricante de las Ambulancias en México de la marca Quiroga Trucks.</p> <p>Adicionalmente presenta el archivo:</p> <ul style="list-style-type: none"> 2 17100 ACTA CONSTITUTIVA.compressed_2-signed

Acuerdos comerciales en materia de vehículos

Se otorgará 6 puntos adicionales, si el vehículo se produce en los países que se mantenga acuerdos comerciales, respecto a vehículos de fabricación especial. Para acreditar y obtener el puntaje deberá presentar el acuerdo comercial en materia de vehículos.		
Oferentes	Puntaje	Observaciones
01 QUIROGA TRUCKS, S.A. DE C.V.	0	No presenta el acuerdo comercial en materia de vehículos.

Producción subregional Andina

Se otorgará 4 puntos adicionales, si el vehículo ofertado se produce en países de la subregión andina, respecto a vehículo de fabricación especial. Para acreditar y obtener el puntaje deberá presentar el documento que demuestre la producción subregional Andina.		
Oferentes	Puntaje	Observaciones
01 QUIROGA TRUCKS, S.A. DE C.V.	0	No presenta documento que demuestre la producción en subregional Andina.

Experiencia Específica adicional

<ul style="list-style-type: none"> Se otorgarán hasta 35 puntos al oferente que presente actas entrega recepción acompañadas con su comprobante de venta, o comprobantes de venta de clientes públicos o privados o certificados de cumplimiento de contratos con sus respectivos comprobantes de venta que logren acreditar hasta USD 500,000.00 adicionales al requisito mínimo, los antedichos documentos deberán demostrar experiencia en fabricación y/o venta de "AMBULANCIAS" o su denominación en el país de origen. Los oferentes que no alcancen el monto requerido se les calificará de manera proporcional, aplicando una regla de 3 simple, considerando como mínimo el valor solicitado en la experiencia específica. <p>En caso de que la documentación presentada muestre valores en moneda distinta al Dólar de Estados Unidos de América, deberá anexarse la conversión a la fecha de emisión de los documentos.</p>
--



Oferentes		Puntaje	Observaciones
01	QUIROGA TRUCKS, S.A. DE C.V.	35	<p>El oferente presenta la documentación que se detalla a continuación en cumplimiento de lo solicitado por el CBDMQ:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 0 EXPERIENCIA ESPECIFICA AMBULANCIAS-signed • 1 FA0000000128-signed • 2 FA0000000129-signed • 3 AMBULANCIAS INSTITUTO DE SALUD PUBLICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO <p>De acuerdo a la documentación presentada, suma un valor de experiencia general de USD \$992.454,97, por lo que al cumplir con el requisito de calificación de cumple / no cumple, presenta un valor restante de USD \$592.454,97</p> <p>Por lo que cumple con la experiencia adicional requerida y se le otorga el puntaje de 35.</p>

Oferta Económica

La metodología empleada será la siguiente:

- Las ofertas económicas serán calificadas de la siguiente manera: con 50 puntos la oferta más baja.
- En el caso de existir, ofertas que se encuentren entre la oferta más baja y el presupuesto referencial, serán calificadas de forma inversamente proporcional. De acuerdo con la siguiente fórmula:

Puntaje otorgado =

$$\frac{\text{Puntaje máximo} \times \text{oferta económica menor}}{\text{Oferta económica para evaluar}}$$

La oferta que se presente su valor económico igual o mayor al presupuesto referencial será calificada con cero (0).

PRESUPUESTO REFERENCIAL: \$1'895.000.00

Oferentes		Puntaje	Observaciones
01	QUIROGA TRUCKS, S.A. DE C.V.	50	<p>El oferente presenta en su oferta el siguiente Archivo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • OFERTA QUIROGA TRUCKS AB71-signed <p>En el cual señala que la oferta económica es: \$ 1'890.000,00</p> <p>Por lo que es inferior al presupuesto referencial y al ser la única oferta calificada para la calificación por puntaje obtiene el puntaje de 50</p>

Resumen de la calificación por puntaje

PARÁMETRO	PUNTAJE PLIEGO (%)	PUNTAJE OBTENIDO QUIROGA TRUCKS, S.A. DE C.V. (%)
Fabricante	5	5
Acuerdos comerciales en materia de vehículos	6	0
Producción subregional Andina	4	0
Experiencia Específica adicional	35	35
Oferta Económica	50	50
PUNTAJE	100	90

De los resultados de la evaluación por puntaje se determina que el oferente QUIROGA TRUCKS, S.A. DE C.V., ha presentado la oferta requerida, la misma que ha sido sometida a un proceso de validación y calificación, para determinar su factibilidad técnica para la RENOVACIÓN DE AMBULANCIAS EQUIPADAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS, obteniendo un porcentaje de cumplimiento del 90%.



Ante los antecedentes expuestos, y cumpliendo el debido proceso, se evidencia que la oferta presentada que cumple con todos los parámetros solicitado por el CBDMQ, en la etapa precontractual, pertenece al oferente QUIROGA TRUCKS, S.A. DE C.V. y de conformidad a los requisitos mínimos, especificaciones técnicas y pliegos de contratación, cumple con lo exigido por el Cuerpo de Bomberos del DMQ.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

El Procedimiento de Selección en el Exterior Nro. **PE-CBDMQ-2022-006**, se ha tramitado observando las condiciones establecidas en el pliego elaborado el por el Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, y conforme lo señalado en el literal D. Selección, del Pliego, establece:

“La etapa de selección es un procedimiento que tomará como base los resultados alcanzados para realizar la selección del oferente ganador.

D.1. *La selección se realizará observando los parámetros de calificación previstos en este pliego. En el proceso de selección se dejará constancia de los puntajes alcanzados y el orden de los oferentes según dicho puntaje alcanzado.*

D.2. *Realizada la selección se comunicará a través del portal institucional del SERCOP y la página web del CBDMQ la siguiente información:*

D.2.1. *Determinación del Ganador o primer lugar del procedimiento de selección de acuerdo a los puntajes alcanzados luego de la etapa de calificación.*

D.2.2. *Determinación del país de origen, en el caso que corresponda”.*

Los miembros de la Comisión Técnica declaramos que hemos efectuado la revisión de la documentación presentada por los oferentes en sus ofertas, mediante procedimientos que garanticen la veracidad de los archivos, así como también, que los mismos se encuentren completos y de conformidad a lo establecido por el CBDMQ en los Términos de Referencia y/o Especificaciones Técnicas; y, que se ha realizado el análisis correspondiente de las ofertas presentadas para el presente procedimiento.

En cumplimiento a lo expuesto, la Comisión Técnica del procedimiento de Selección en el Exterior Nro. PE-CBDMQ-2024-006 para la “RENOVACIÓN DE AMBULANCIAS EQUIPADAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS”, emite los siguientes resultados:

1. La selección del oferente se ha realizado observando los parámetros de calificación previstos en el Pliego y conforme la oferta presentada.
2. El puntaje alcanzado por el oferente QUIROGA TRUCKS, S.A. DE C.V., corresponde al 90% y no existe orden de prelación debido a que la oferta antes señalada fue la única oferta que se calificó en la calificación por puntaje y cumplió con todos los requisitos mínimos requeridos en el Pliego por parte del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito.
3. El país de origen de los bienes ofertados por el oferente QUIROGA TRUCKS, S.A. DE C.V. es de México.

Los Miembros de la Comisión Técnica concluyen y recomiendan **calificar y habilitar** a la oferta presentada por el oferente QUIROGA TRUCKS, S.A. DE C.V., en virtud que cumple integralmente con los parámetros mínimos requeridos en el pliego por el Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito y ha obtenido una puntuación del 90% en la presente calificación de ofertas, y resuelven:

- Comunicar a través de la página web del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito y en portal institucional del SERCOP, de acuerdo a lo establecido en el literal C, del



numeral 2.2 del título SECCIÓN II CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES del pliego del presente procedimiento de contratación.

- De conformidad al procedimiento de Selección en el Exterior, proceder con la etapa de etapa de Negociación, por lo que el CBDMQ a través de la Comisión Técnica procederá a convocar al oferente que obtuvo el primer lugar para realizar una negociación directa de acuerdos precontractuales que sirvan de base para la suscripción del contrato.

7. Negociación

Mediante notificación a Sesión de Negociación de fecha 21 de octubre de 2024, y alcance de la misma fecha, se convocó a la sesión de negociación al oferente QUIROGA TRUCKS, S.A. DE C.V., para llevarse a cabo, el día 23 de octubre de 2024, a las 12h00, en la sala de reuniones del tercer piso, del Edificio del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, ubicado en Calle Veintimilla E5-66 y Reina Victoria de la ciudad de Quito, Ecuador.

La Sesión de Negociación se llevó a cabo con la asistencia de la Comisión Técnica, representada por: el Bro. Abg. Andres Emilio Salazar Chacón, Presidente de la Comisión Técnica; la Bro. Karen Katuska Correa Galiano, Delegada del Titular del Área Requirente; el Ing. Henry Hernán Achig Maldonado, Analista de Transporte, como Profesional Afín al Objeto de Contratación; quienes actúan con voz y voto; el Ing. Jonathan Alejandro Padilla, Delegado de la Directora Financiera; y, el Abg. Mauricio Sebastián Parreño, Delegado del Director Jurídico, quienes actúan con voz, pero sin voto, en las decisiones que adopte Comisión Técnica; y, en representación de la empresa QUIROGA TRUCKS, S.A. DE C.V., el MSc, Eugenio Romero, con cédula de ciudadanía Nro. 171143637-6, quien cuenta con la delegación de Representación en el Ecuador, para llevar a cabo la Negociación del procedimiento de Selección en el Exterior Nro. PE-CBDMQ-2024-006, para la "RENOVACIÓN DE AMBULANCIAS EQUIPADAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS", donde se tratan los siguientes puntos:

Los miembros de la Comisión Técnica dan lectura a las condiciones que constan en la sección IV de los pliegos del proceso. El oferente entiende y acepta.

Ítems negociados:

- *Mejoras en las Especificaciones técnicas:*

En referencia a lo que estipula la SECCIÓN II, CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES, del pliego del presente procedimiento en el literal "E. Negociación", del numeral 2.2 de la mencionada sección, se establece en su parte pertinente lo siguiente:

"E.2.2. En el caso de existir una propuesta de mejora técnica que sea de interés institucional, la Comisión Técnica y de estar este de acuerdo con la mejora técnica obtenida, se procederá a perfeccionar el acuerdo siempre cuando no existe incremento en el valor de la oferta económica presentada.

Las mejoras en las especificaciones técnicas previstas en el anexo No. 1, al momento de ser mejoradas de ninguna manera afectarán, modificarán o cambiarán las condiciones principales que constituyen la funcionalidad y naturaleza objeto de la contratación."

Por lo expuesto, se realiza la negociación de mejoras en equipos biomédicos presentados por la empresa QUIROGA TRUCKS S.A. de C.V., en la que los miembros de la Comisión Técnica aceptan los equipos negociados, ya que representan una mejora a la funcionalidad de las Ambulancias y los equipos negociados son de mejor tecnología, de acuerdo al detalle efectuado en el siguiente cuadro comparativo:



BOMBEROS QUITO

Salvamos vidas

EQUIPO BIOMÉDICO	ESPECIFICACIONES SOLICITADAS POR EL CBDMQ	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS	EQUIPO OFERTADO	EQUIPO NEGOCIADO	MEJORA EN EL EQUIPO NEGOCIADO
SISTEMA DE MONITORIZACIÓN Y DESFIBRILACIÓN:	<p>Pantalla</p> <ul style="list-style-type: none"> Visualización: Despliegue de ondas y de valores numéricos Idioma: Selección español <p>Control / Visualización / Material</p> <ul style="list-style-type: none"> Autotest/prueba/chequeo: Requerido Tipo de onda: Bifásica exponencial truncada / bifásica Rango de energía $\geq 1J \geq 200J$; seleccionables Modos: Cardioversión, desfibrilación, marcapasos Control de inicio de descarga: Desde paletas, y desde panel del equipo ECG Derivaciones: Mínimo 3 seleccionables Adquisición: A través de cable de ECG y de paletas de desfibrilación o electrodos descartables <p>Marcapasos</p> <ul style="list-style-type: none"> Tipo: Transcutáneo o no invasivo Margen de frecuencias: Requerido Funcionamiento: En modo fijo y a demanda <p>SpO2 SpO2: Requerido</p> <p>NIBP NIBP: Requerido</p> <p>Batería</p> <ul style="list-style-type: none"> Tipo: Recargable, integrada al equipo Vida útil: ≥ 100 disparos a 200J. Indicador de carga: En cualquier parte visible del equipo <p>Varios</p> <ul style="list-style-type: none"> Impresora: Requerido Peso del equipo (sin batería, ni palas): ≤ 5 kg Almacenamiento de datos: Requerido <p>Alarmas Visuales y audibles: Requerido</p> <p>Accesorios</p> <ul style="list-style-type: none"> Cables troncales y de paciente ECG: Dos (2), no genéricos, uno (1) de 3 leads y uno (1) de 5 leads Electrodos descartables para marcapasos externo: Seis (6), no genéricos, para pacientes adultos Electrodos descartables para desfibrilación a manos libres: Seis (6), no genéricos, para pacientes adultos. Electrodos descartables para marcapasos externo: Seis (6), no genéricos, para pacientes pediátricos Electrodos descartables para desfibrilación a manos libres: Seis (6), no genéricos, para pacientes pediátricos Electrodos de ECG reusables para piel: Doce (12), no genéricos Electrodos de ECG descartables para piel: Funda de 25 Papel termo sensible para Impresión: Dos (2) rollos Paletas para uso externo: Un (1) juego, desarmables para uso en pacientes adulto y pediátricos, 	<p>Pantalla</p> <p>-Visualización: Despliegue de ondas y de valores numéricos</p> <p>Idioma: Selección español</p> <p>Control / Visualización / Material</p> <p>-Autotest/prueba/chequeo: Requerido</p> <p>-Tipo de onda: Bifásica exponencial truncada / bifásica</p> <p><input checked="" type="checkbox"/>Rango de energía $\geq 1J \geq 200J$; seleccionables</p> <p><input checked="" type="checkbox"/>Modos: Cardioversión, desfibrilación, marcapasos</p> <p><input checked="" type="checkbox"/>Control de inicio de descarga: Desde paletas, y desde panel del equipo ECG</p> <p><input checked="" type="checkbox"/>Derivaciones: Mínimo 3 seleccionables</p> <p>Adquisición: A través de cable de ECG y de paletas de desfibrilación electrodos descartables</p> <p>Marcapasos</p> <p>-Tipo: Transcutáneo o no invasivo</p> <p>-Margen de frecuencias: Requerido</p> <p>-Funcionamiento: En modo fijo y a demanda</p> <p>SpO2</p> <p>-SpO2: Requerido</p> <p>NIBP</p> <p>-NIBP: Requerido</p> <p>Batería</p> <p>-Tipo: Recargable, integrada al equipo</p> <p>-Vida útil: ≥ 100 disparos a 200J</p> <p>Indicador de carga: En cualquier parte visible del equipo</p> <p>Varios</p> <p>-Impresora: Requerido</p> <p>-Peso del equipo (sin batería, ni palas): ≤ 5 kg</p> <p>-Almacenamiento de datos: Requerido</p> <p>Alarmas</p> <p>Visuales y audibles: Requerido</p> <p>Accesorios</p> <p>-Cables troncales y de paciente ECG: Dos (2), no genéricos, uno (1) de 3 leads y uno (1) de 5 leads</p> <p><input checked="" type="checkbox"/>Electrodos descartables para marcapasos externo: Seis (6), no genéricos, para pacientes adultos</p> <p>-Electrodos descartables para desfibrilación a manos libres: Seis (6), no genéricos, para pacientes adultos.</p> <p>-Electrodos descartables para marcapasos externo: Seis (6), no genéricos, para pacientes pediátricos</p> <p>-Electrodos descartables para desfibrilación a manos libres: Seis (6), no genéricos, para pacientes pediátricos</p> <p>-Electrodos de ECG reusables para piel: Doce (12), no genéricos</p> <p>- Electrodos de ECG descartables para piel: Funda de 25</p> <p>- Papel termo sensible para Impresión: Dos (2) rollos</p> <p>- Paletas para uso externo: Un (1) juego, desarmables para uso en pacientes adulto y pediátricos, deslizables o montables entre ellas</p> <p>- Sensor SpO2: Dos (2) sensores adultos reusables, dos (2) sensores pediátricos reusables.</p> <p>- Brazaletes NIBP: Dos (2) brazaletes adultos reusables, dos (2) brazaletes pediátricos reusables.</p> <p>-Gel electro conductor: Dos (2) frascos</p> <p>-Batería: Una (1) adicional</p>	MARCA: MINDRAY BENEHEART D6	MARCA: MINDRAY BENEHEART D60	<p>Pantalla táctil de fácil acceso, incluso con guantes incluye protección de pantalla.</p> <p>Sistema que se refiere a la calidad de las compresiones mientras se brinda reanimación cardi pulmonar (frecuencia, profundidad, fracción de compresión, tiempo de interrupción).</p> <p>Mejor desempeño de la batería a 220 descargas.</p> <p>Accesorio de Capnografía, recomendado para monitorear el volumen de CO2, en el cuerpo.</p> <p>Mide valores de respiración.</p> <p>Certificación IPX5 IP5XX</p> <p>Resistencia a humedad, altitud, Descargas, vibración, golpes, caída libre,</p> <p>Peso 4.3 kg.</p> <p>ECG, de 3,5,12 derivaciones.</p> <p>Como accesorio adicional, permite la valoración de ecografía en el punto de atención.</p> <p>Termómetro corporal.</p> <p>Alimentación de 100 a 24 V. a 60H.</p> <p>La EN 60601 es una familia de normas cuyo ámbito abarca la seguridad, el rendimiento esencial y la compatibilidad electromagnética de los equipos y sistemas electromédicos</p> <p>Nota: se realiza la mejora tecnológica del equipo detallado, sin embargo se debe entregar los accesorios adicionales que se solicitaron previamente, compatibles con el equipo sujeto a mejora, con la finalidad de garantizar la prestación de los servicios que brinda el CBDMQ.</p>



	<ul style="list-style-type: none"> deslizables o montables entre ellas Sensor SpO2: Dos (2) sensores adultos reusables, dos (2) sensores pediátricos reusables. Brazalete NIBP: Dos (2) brazaletes adultos reusables, dos (2) brazaletes pediátricos reusables. Gel electro conductor: Dos (2) frascos Batería: Una (1) adicional Cable de alimentación con toma a tierra: Uno (1) Maleta de transporte: Requerido <p>Otras especificaciones</p> <ul style="list-style-type: none"> Energía / Alimentación: 110~127 VAC / 60 Hz Certificados de Calidad del Equipo: Al menos una (1) de las siguientes certificaciones: ISO 13485 o FDA o / CE 	<p>-Cable de alimentación con toma atierra: Uno (1)</p> <p>-Maleta de transporte: Requerido</p> <p>Otras especificaciones</p> <p>-Energía / Alimentación: 110~127 VAC /60 Hz</p> <p>-Certificados de Calidad del Equipo: Al menos una (1) de las siguientes certificaciones: ISO 13485 o FDA o / CE</p>			
ELECTROCAR DIOGRAFO	<p>Control / Visualización / Material</p> <ul style="list-style-type: none"> Tipo: ECG electrocardiografo Derivaciones: Doce (12) derivaciones Canales: Al menos 3 canales Pantalla: ≥ 6", TFT o LED o LCD, COLOR Filtro pasa bajo / Low pass: Requerido o certificación que lo acredite (fabricante) Filtro pasa alto / High pass: Requerido o certificación que lo acredite (fabricante) Filtro muscular: Requerido o certificación que lo acredite (fabricante) Corriente de fuga: < 10µA Sensibilidad/Ganancia: Mínimo de 5, 10, 20 mm/Mv Rechazo en modo común: ≥ 100dB (CMRR) Algoritmo de interpretación: Requerido Almacenamiento: Memoria interna o externa Alarma: Detección de desconexión de electrodo Idioma: español Impresora incorporada: Requerido Protecciones: Contra desfibriladores Detector de marcapasos: Requerido <p>Accesorios</p> <ul style="list-style-type: none"> Maleta de transporte: Requerido Cable de alimentación: Uno (1), grado médico Papel para impresora: Dos (2) rollos Electrodos: Cincuenta (50) descartables, y un juego de reusables Gel electro conductor: Dos (2) frascos <p>Otras especificaciones</p> <ul style="list-style-type: none"> Energía / Alimentación: 110~127 VAC / 60 Hz Certificados de Calidad del Equipo: Al menos una (1) de las siguientes certificaciones: ISO 13485 o FDA o / CE 	<p>Control / Visualización / Material</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Tipo: ECG electrocardiografo</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Derivaciones: Doce (12) derivaciones</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Canales: Al menos 3 canales</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Pantalla: ≥ 6", TFT o LED o LCD, COLOR</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Filtro pasa bajo / Low pass: Requerido o certificación que lo acredite (fabricante)</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Filtro pasa alto / High pass: Requerido o certificación que lo acredite (fabricante)</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Filtro muscular: Requerido o certificación que lo acredite (fabricante)</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Corriente de fuga: < 10µA</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Sensibilidad/Ganancia: Mínimo de 5, 10, 20 mm/Mv</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Rechazo en modo común: ≥ 100dB (CMRR)</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Algoritmo de interpretación: Requerido</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Almacenamiento: Memoria interna o externa</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Alarma: Detección de desconexión de electrodo</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Idioma: español</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Impresora incorporada: Requerido</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Protecciones: Contra desfibriladores</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Detector de marcapasos: Requerido</p> <p>Accesorios</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Maleta de transporte: Requerido</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Cable de alimentación: Uno (1), grado médico</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Papel para impresora: Dos (2) rollos</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Electrodos: Cincuenta (50) descartables, y un juego de reusables</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Gel electro conductor: Dos (2) frascos</p> <p>Otras especificaciones</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Energía / Alimentación: 110~127 VAC /60 Hz</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Certificados de Calidad del Equipo: Al menos una (1) de las siguientes certificaciones: ISO 13485 o FDA o / CE</p>	MARCA: MINDRAY BENEHEART R12	MARCA: SCHILLER CARDIOVIT FT-1	<p>Pantalla de 8 pulgadas.</p> <p>Tres modos de trabajo, para la toma de Electrocardiogramas de 12 derivaciones estándar derechas, estándar posterior izquierdo, y de torax.</p> <p>Filtros miograma, línea base y red.</p> <p>Calculo del Intervalo QT con cuatro parámetros.</p> <p>Brinda las facilidades para el seguimiento en el tratamiento brindado, en aspectos como: alarma por mala colocación de derivaciones, ayuda diagnóstica, ayuda de tratamiento,</p> <p>Desplazamiento del Electrocardiograma previo a la impresión.</p> <p>Duración de batería de 4 años.</p> <p>Energía 100-240 50-60Hz.</p> <p>Fuente de alimentación conmutable de calidad medica clase 1.</p> <p>La EN 60601 es una familia de normas cuyo ámbito abarca la seguridad, el rendimiento esencial y la compatibilidad electromagnética de los equipos y sistemas electro médicos.</p> <p>Nota: se realiza la mejora tecnológica del equipo detallado, sin embargo, se debe entregar los accesorios adicionales que se solicitaron previamente, compatibles con el equipo sujeto a mejora, con la finalidad de garantizar la prestación de los servicios que brinda el CBDMQ.</p>
CAMILLA TELESCÓPICA Y SISTEMA DE SUJECCIÓN DE LA MISMA	<p>Estructura / Dimensiones / Capacidad</p> <ul style="list-style-type: none"> Estructura: Acero Inoxidable y/o aluminio de un solo cuerpo Altura ajustable: Requerido 	<p>Estructura / Dimensiones / Capacidad</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Estructura: Acero Inoxidable y/o aluminio de un solo cuerpo</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Altura ajustable: Requerido</p>	MARCA: FERNO 35 X - PROFLEXX	MARCA: PROMEBA CAMILLA ELECTRICA PROMEBA PC-750.	<p>Estructura de aluminio de gran resistencia</p> <p>Sistema auto cargable de pacientes. (carga y descarga).</p>



	<ul style="list-style-type: none"> Barandas laterales: Abatibles con cierre automático Ruedas: Cuatro (4) giratorias, Diámetro de ≥ 125 mm, Dos (2) con sistema de freno Espaldar: Móvil y ajustable, Con ≥ 5 (cinco) posiciones Capacidad de carga: ≥ 200 Kg Patas plegables: Requerido, para ingreso a ambulancia Sistema de anclaje en Ambulancia: Contará con anclaje de piso específico para la camilla, de un solo cuerpo que cumpla con la Norma EN1789, KKK-A-1822-F o NFPA 1917. Peso de la camilla: ≤ 45kg <p>Accesorios</p> <ul style="list-style-type: none"> Colchoneta: Dos (2), De alta densidad, Recubierta en material impermeable, Antibacterial, Ignífuga (retardante de llama), Retardante al fuego Cinturones para fijación de pacientes: Tres (3) Porta sueros: Uno (1), con soporte integrado en camilla <p>Otras especificaciones</p> <ul style="list-style-type: none"> Al menos una (1) de las siguientes certificaciones: FDA / CE / ISO Se deberá entregar una camilla y una colchoneta por cada ambulancia, adicional 1 colchoneta como repuesto por cada una de las ambulancias. 	<p><input checked="" type="checkbox"/> Barandas laterales: Abatibles con cierre automático</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Ruedas: Cuatro (4) giratorias, Diámetro de ≥ 125 mm, Dos (2) con sistema de freno</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Espaldar: Móvil y ajustable, Con ≥ 5(cinco) posiciones</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Capacidad de carga: ≥ 200 Kg</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Patas plegables: Requerido, para ingreso a ambulancia</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Sistema de anclaje en Ambulancia: Contará con anclaje de piso específico para la camilla, de un solo cuerpo que cumpla con la Norma EN1789, KKK- A-1822-F o NFPA 1917.</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Peso de la camilla: ≤ 45kg</p> <p>Accesorios</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Colchoneta: Dos (2), De alta densidad, Recubierta en material impermeable, Antibacterial, Ignífuga (retardante de llama), Retardante al fuego</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Cinturones para fijación de pacientes: Tres (3)</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Porta sueros: Uno (1), con soporte integrado en camilla</p> <p>Otras especificaciones</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Al menos una (1) de las siguientes certificaciones: FDA / CE / ISO</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Se deberá entregar una camilla y una colchoneta por cada ambulancia, adicional 1 colchoneta como repuesto por cada una de las ambulancias.</p>		<p>ANCLAJE PROMEBA RAIL PB-720</p>	<p>Iluminación de emergencia.</p> <p>Kit bariátrico (Atención y transporte de pacientes obesos).</p> <p>Sistema de conmutación de baterías (auto cargables).</p> <p>Norma EN1789, 10 G, de la camilla y anclaje fijo.</p> <p>Anclaje con movimiento lateral, guías de carga de camilla.</p> <p>Ganchos de seguridad para la camilla, en el caso de falla eléctrica de la ambulancia.</p> <p>Desbloqueo remoto, por cable de fácil mantenimiento.</p> <p>Norma EN1789 Vehículos de transporte sanitario y sus equipos. Ambulancias de carretera ISO 9001.</p> <p>Nota: se realiza la mejora tecnológica del equipo detallado, sin embargo, se debe entregar los accesorios adicionales que se solicitaron previamente, compatibles con el equipo sujeto a mejora, con la finalidad de garantizar la prestación de los servicios que brinda el CBDMQ.</p>
<p>EQUIPOS DE INMOVILIZACIÓN</p>	<p>Camilla tipo cuchara o tijera</p> <ul style="list-style-type: none"> Poliétileno de alta densidad o aluminio Debe ajustarse a posiciones diferentes <p>Accesorios</p> <ul style="list-style-type: none"> Camilla tipo cuchara o tijera: Tres (3) correas de sujeción 	<p>Camilla tipo cuchara o tijera</p> <p>Poliétileno de alta densidad o aluminio</p> <p>Debe ajustarse a posiciones diferentes</p> <p>Camilla tipo cuchara o tijera: Tres (3) correas de sujeción</p>	<p>MARCA: FERNO MODELO 65 SCOOP TIPO PALA (CUCHARA).</p>	<p>MARCA FERNO EXL MODELO 65EXLSPCLP</p>	<p>Material polietileno de alta densidad y liviano.</p> <p>Correas de seguridad con clip de velocidad.</p> <p>Hebillas de metal (3).</p> <p>Cumple la norma EN1865, EN 1789, CE.</p> <p>Nota: se realiza la mejora tecnológica del equipo detallado, sin embargo, se debe entregar los accesorios adicionales que se solicitaron previamente, compatibles con el equipo sujeto a mejora, con la finalidad de garantizar la prestación de los servicios que brinda el CBDMQ.</p>

Una vez que se ha analizado los equipos biomédicos negociados, se deja constancia que con la presente negociación no se afecta, no se modifica, ni se cambia de ninguna manera las condiciones principales que constituyen la funcionalidad y naturaleza objeto de la contratación.

También se deja constancia de que los equipos negociados son una mejora técnica que deriva a un interés institucional, por lo que la Comisión Técnica, está de acuerdo con la negociación evada a cabo en referencia con la mejora técnica obtenida, y esta mejora técnica y mejora en las especificaciones técnicas no incrementa el valor de la oferta económica presentada.

- Negociación en Mantenimiento Preventivo (chasis, habitáculo y equipos biomédicos) de las cinco (5) ambulancias:**

Dentro de la negociación la empresa QUIROGA TRUCKS S.A. de C.V., ofrece brindar los mantenimientos preventivos de las cinco (5) ambulancias, (tanto del chasis, del habitáculo y de los equipos biomédicos), objeto de la presente contratación de los primeros treinta mil (30.000) kilómetros sin ningún costo para el Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito CBDMQ, por lo que



la Comisión Técnica acepta la negociación y define que los mantenimientos preventivos de los primeros treinta mil (30.000) kilómetros de recorridos de las Ambulancias (chasis, habitáculo y equipos biomédicos) no tendrán ningún costo para el CBDMQ.

- **Mejoras en la Oferta Económica:**

Los miembros de la Comisión Técnica realizan una propuesta al Oferente, de una disminución del 5% del valor económico de su oferta presentada el de 01 de octubre de 2024 (USD \$ 1'890.000,00); el oferente no acepta debido a la situación actual en la fabricación de vehículos de respuesta a emergencia y las condiciones de entrega, por lo que, no se lleva a cabo una negociación en la oferta económica ya que los valores están ajustados al tipo de vehículo.

La Comisión Técnica deja constancia de lo señalado.

Formas de pago:

Dentro de las Condiciones Generales del Pliego del presente procedimiento, en el Anexo 2B, se estipula en la forma de pago respecto al anticipo lo siguiente: "50% en calidad de anticipo, previo al pago deberán generar y suscribir entre las partes el acta de los planos y diseños definitivos del interior y exterior de los vehículos y sus componentes reunión mantenida en fábrica, documento habilitante para el pago".

Por lo que, en la Negociación llevado a cabo, en base a que los planos y diseños definitivos del interior y exterior de los vehículos y sus componentes son digitales, se deriva a que la reunión en fábrica para el efecto sea innecesaria, por lo que se modifica el texto de la forma de pago respecto al anticipo el siguiente texto:

"50% en calidad de anticipo, previo al pago deberán generar y suscribir entre las partes el acta de los planos y diseños definitivos del interior y exterior de los vehículos y sus componentes, documento habilitante para el pago".

La Comisión Técnica ratifica la forma de pago el 50% restante:

Pago del 50% restante contra entrega de las unidades en la ciudad de Quito - Ecuador, previa entrega de:

- Comprobante de venta comercial,
- Documento de visita en fábrica para verificación del cumplimiento total de las especificaciones técnicas del chasis y motor, equipamiento tecnológico y comunicacional, planos y diseños definitivos del interior y exterior de los vehículos previo embarque, documento suscrito entre las partes.
- Certificados de Capacitaciones, aprobados la revisión técnica vehicular, matriculados a nombre del CB-DMQ y
- Acta de entrega recepción definitiva suscrita por las partes

Nota: todos los gastos por viáticos, subsistencias (alimentación y/o hospedaje), costos de pasajes aéreos y/o movilizaciones que tendrán que hacer el personal perteneciente al Cuerpo de Bomberos del DMQ designado para las visitas, serán asumidas por el CBDMQ.

Tiempo de Entrega:

Dentro de la presente negociación, el tiempo de entrega de los bienes objeto de la presente contratación, se establece de la siguiente manera:

"El plazo de entrega de los bienes, en las bodegas del Cuerpo de Bomberos del DMQ, será de 365 DÍAS CALENDARIOS contados a partir del día siguiente de la notificación por escrito por parte del administrador del contrato respecto de la disponibilidad del anticipo, en el que



se incluye: el registro, legalización, aprobación de la revisión, matriculación vehicular y capacitación”.

8. Conclusión

El procedimiento de Selección en el Exterior Nro. PE-CBDMQ-2024-006 para la contratación de la “RENOVACIÓN DE AMBULANCIAS EQUIPADAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS”, se ha tramitado sobre la base del análisis y evaluación realizada a las únicas ofertas presentadas en el presente procedimiento de contratación, tomando como base lo normado en el Pliego del mismo y demás documentación habilitante preparada por la Institución, con la finalidad de determinar el cumplimiento de los requisitos mínimos solicitados y velar por los intereses institucionales del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito.

Así mismo se desarrolló una Negociación exitosa, ya que el Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito -CBDMQ-, conjuntamente con el oferente QUIROGA TRUCKS S.A. de C.V., llegaron a acuerdos que no afectan, no modifican, ni cambian de ninguna manera las condiciones principales que constituyen la funcionalidad y naturaleza objeto de la contratación.

También se deja constancia de que los equipos negociados son una mejora técnica que deriva a un interés institucional, esta mejora técnica y mejora en las especificaciones técnicas no incrementa el valor de la oferta económica presentada por parte de QUIROGA TRUCKS S.A. de C.V.

9. Recomendación

Por lo expuesto, con base al análisis, evaluación y negociación realizada, así como de la conclusión, y considerando los intereses más convenientes para el CBDMQ, se recomienda al Director General Administrativo Financiero (E), la adjudicación del procedimiento de Selección en el Exterior Nro. PE-CBDMQ-2024-006 para la contratación de la “RENOVACIÓN DE AMBULANCIAS EQUIPADAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS”, a favor del oferente QUIROGA TRUCKS S.A. de C.V., por el valor de USD 1'890.000,00 (Un millón ochocientos noventa mil con 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América) DDP Quito, y el plazo de entrega de los bienes, en las bodegas del Cuerpo de Bomberos del DMQ, será de 365 DÍAS CALENDARIOS contados a partir del día siguiente de la notificación por escrito por parte del administrador del contrato respecto de la disponibilidad del anticipo, en el que se incluye: el registro, legalización, aprobación de la revisión, matriculación vehicular y capacitación.

10. Varios

Al no existir más temas adicionales por tratar en la presente sesión, se clausura la reunión, para tal efecto, procede a suscribir el presente INFORME DE RECOMENDACIÓN, los miembros de la Comisión Técnica

Comisión Técnica	Firma Electrónica	Código – Operadores del SNCP con el No. SERCOP
Bro. Andres Salazar CI: 0201569654 Presidente de la Comisión		VdGQbRp3sG
Bro. Karen Katuska Correa Galiano CI: 1724812480 Delegado del Titular del área requirente		Yg5nDfTWKP
Ing. Henry Achig CI: 1718458498 Profesional afín al objeto de la contratación		EPapGYKT5q



BOMBEROS QUITO

Salvamos **vidas**

Abg. Mauricio Sebastián Parreño Rivera. C.C. 0503221541. Delegado Jurídico.		zYHJrAOm8h
Mgs. Jonathan Alejandro Padilla Mendoza C.C: 1722861232 Delegado Financiero.		ZD5HoSgzzZ